

PODER LEGISLATIVO



Declaración
001/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 085

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN
RECONOCIENDO COMO HÉROE PROVINCIAL AL EX
CONSCRIPTO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA
Nº 5, VGM HÉCTOR HORACIO CHÁVEZ**

Entró en la Sesión de: 08 de junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 117



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
28 MAR 2023	
MESA DE ENTRADA	
Nº 085	Hs. 11:30 FIRMA

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

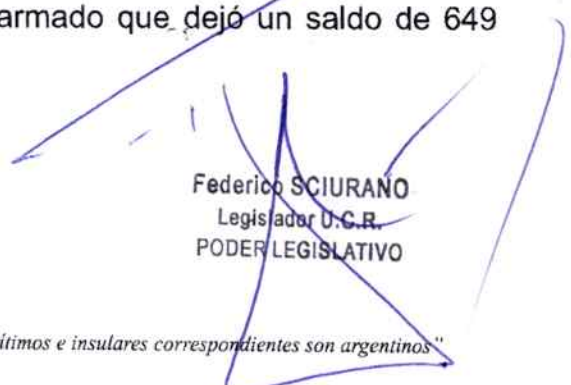
La misma tiene el fin de reconocer como Héroe Provincial al ex Conscripto del Batallón de Infantería de Marina N°5 VGM Héctor Horacio Chávez, por el patriotismo y valor demostrado en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur durante el Conflicto Armado de 1982 en defensa de la Soberanía de la Nación Argentina.

VGM Héctor Horacio Chávez ha resultado merecedor de la distinción "AL VALOR EN COMBATE" entregado por el Jefe de Estado Mayor General de la Armada en el año 2015.

Habiendo sido parte de la 4ta Sección de Tiradores de la Compañía NÁCAR del BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA N°5, reconocido por combatir durante toda la noche, a distancia de cuerpo a cuerpo, manteniendo el fuego de su ametralladora hasta agotar munición y rindiéndose solo en cumplimiento de órdenes de su Jefe de Sección.

El 2 de abril de 1982 las fuerzas armadas desembarcaron en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur tomando posesión para la recuperación de la soberanía argentina sobre las mismas. Tras casi un mes de negociaciones diplomáticas el 1º de mayo de 1982 comenzó formalmente el conflicto armado entre el Reino de la Gran Bretaña y la República Argentina cuando aviones británicos bombardearon la pista de aterrizaje de Puerto Argentino. Durante setenta y cuatro días se desarrolló un conflicto armado que dejó un saldo de 649 argentinos muertos y 1082 resultaron heridos.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

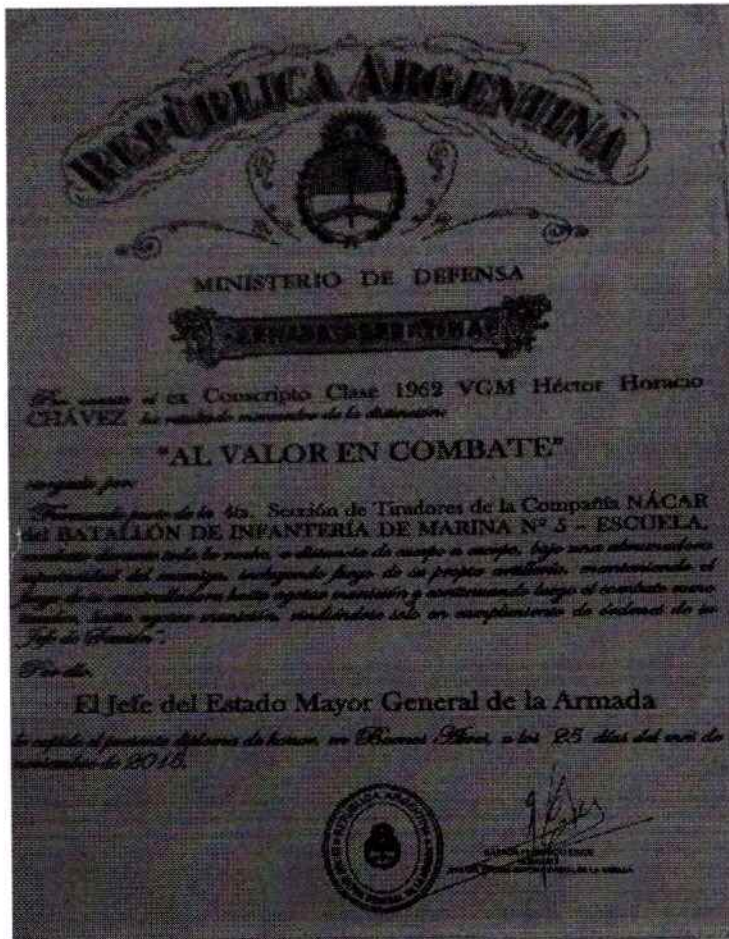

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR




Reconocer y homenajear al coraje y el valor en defensa de nuestra soberanía provincial y nuestro territorio en el Atlántico Sur.

Nuestros Veteranos de Guerra nos señalan el camino a seguir para educar a nuestros hijos en la conciencia de nuestro territorio insular, fortalecer la conciencia malvinizadora.

La saludamos a la Sra Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- El Pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur reconoce como Héroe Provincial al ex Conscripto del Batallón de Infantería de Marina N°5, VGM Héctor Horacio Chávez por el patriotismo y valor demostrado en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur durante el Conflicto Armado de 1982 en defensa de la Soberanía de la Nación Argentina.


ARTÍCULO 2º.- RECONOCER al VGM Héctor Horacio Chávez por ser merecedor de la distinción "AL VALOR EN COMBATE" entregado por el Jefe de Estado Mayor General de la Armada en el año 2015.

Habiendo sido parte de la 4ta Sección de Tiradores de la Compañía NÁCAR del BATAILLON DE INFANTERIA DE MARINA N°5, y combatir durante toda la noche, a distancia de cuerpo a cuerpo, manteniendo el fuego de su ametralladora hasta agotar munición y rindiéndose solo en cumplimiento de órdenes de su Jefe de Sección.

ARTÍCULO 3º.- Dése Publicidad y Archivar.


Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"


Federico SCIARANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO